Año V.—Núm. 1334. **Sábado 25 de mayo de 1861.** **Islas Baleares.**



PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.—Mahon.—D. Matías Mascaró.—Ibiza.—D. Joaquin Ciret.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. Idem franco de porte.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL ESCELENTISIMO SEÑOR MARQUES DEL DUERO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 16 de abril de 1861.

Se abrió á las dos y cuarenta minutos, y leida el acta de la anterior, fue aprobada.

ORDEN DEL DIA.

Lectura de varios dictámenes de comision.

Ocupando la tribuna el Sr. Bermudez de Castro, leyó el dictámen relativo al proyecto de ley sobre emision de obligaciones á las empresas concesionarias de obras públicas; y el señor presidente anunció que se imprimiria y repartiria, señalándose dia para su discusion.

Ocupando igualmente la tribuna el Sr. Guillermo Moreno, leyó la Memoria de la comision inspectora de las operaciones de la direccion general de la deuda pública; y el señor presidente anunció que se imprimiria y se repartiria á los señores senadores.

Tras esto ocupó tambien la tribuna el señor Urbina, y leyó el dictamen relativo al proyecto de ley en que se concede una pension á doña Soledad Gomez, viuda del primer comandante que fué de infanteria don Ramon Maestro, y en su defecto á la hija de ambos doña Sacramento.

Por último, ocupó asimismo la tribuna el Sr. Mata y Alos, y leyó el dictámen relativo al proyecto de ley sobre conceder á los segundos comandantes de infanteria iguales derechos pasivos que los señalados á los primeros comandantes.

El Sr. PRESIDENTE: Estos dictámenes se imprimirán y se repartirán, señalándose dia para su discusion.

El Sr. Calonge tiene la palabra.

El Sr. CALONGE: La he pedido con el objeto de dirigir una pregunta al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, lamentando infinito que no esté aquí y viéndome en la necesidad de dirigírsela en su ausencia, habiendo ya tenido la honra de indicarsela con anticipacion. La pregunta se reduce á saber si, en virtud de lo ocurrido en este alto cuerpo en la sesion de 21 de febrero, y de las quejas que en ella pronuncié, referentes á la administracion de justicia, ha sometido S. S. este asunto, en cumplimiento de su deber y del compromiso que contrajo, á la desicion del tribunal competente.

El Sr. PRESIDENTE: Se pondrá esa pregunta en conocimiento del señor ministro del ramo.

No habiendo otros asuntos de que pueda ocuparse el senado, se avisará por papeletas para la primera sesion.—Se levanta la de este dia.

Eran las tres.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTINEZ DE LA ROSA.

Estracto de la sesion celebrada el dia 16 de abril de 1861.

Se abrió á las tres menos cuarto, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

ÓRDEN DEL DIA.

Ferro-carril de Granollers á San Juan de las Abadesas.

Continuando la discusion del voto particular del señor Ugarte, dijo

El Sr. MARTIN: Hay un adagio antiguo que principia con las palabras *á perro flaco*... y con gran propiedad podria aplicarse á mi humilde individuo. El miercoles me vi obligado á interrumpir mi discurso, y hoy tengo que hablar en peores condiciones que el primer dia.

La tarifa adoptada es la misma que presenta el conde de Adhemar, y confundiendo el aumento de pendiente y no haciendose cargo de estas variaciones, se llega á los resultados mas erróneos. Así dije que la tarifa de 16 cents. por tonelada y kilómetro era pequeña, y que la verdadera seria el doble. Dije igualmente que se necesitaria en toda la linea, entre San Juan de las Abadesas y Rosas, 1,500 caballos y 700 hombres para cuidarlos; y que estos gastos ascenderian á 33 céntimetros por tonelada y kilometro en un trafico de 240,000 toneladas, suponiendo que pudiesen trasportarse por una sola via, lo cual no es posible, porque por fuerza animal no puede trasportarse en una sola via un número de toneladas tan escesivo.

Voy ahora á tratar de las razones legales y económicas en que se funda el voto del señor Ugarte. Dice S.S. que este proyecto debia discutirse despues del de ferro-carriles á las cuencas carboniferas. Estoy de acuerdo con S. S.; pero yo, que no he conseguido, como individuo de esa otra comision, que presentaremos nuestro dictámen, y que he visto pasar los dias y los meses sin que se presentara, ¿habia de detener indefinidamente la presentacion de este proyecto? Creo que no.

Voy á hacerme cargo de algunos de los argumentos mas fuertes empleados por el señor Ugarte. S. S. ha dado á entender que el gobierno ha procedido con poco tino, porque habia quien pedia la concesion sin subvencion, y no se le ha dado. Este proyecto tiene dos épocas: una en que se queria hacer el camino sin subvencion, otra aquella en que convencido el gobierno de que no se puede hacer sin subvencion, se ha decidido á presentarnoslo. Entre estas dos épocas no hay mas punto de contacto que el trazado adoptado por el gobierno y el nombre del camino.

El gobierno propone para esta linea una subvencion de 23.000,000 El Estado hoy, con 30,000 caballos de vapor que tendrá la marina, consume de 300 á 400,000 toneladas. El consumo de Barcelona es de 30,000 toneladas; pero la esportacion inglesa para el Mediterraneo es de 580.000 toneladas. Supongamos un consumo de solo 300,000. Si se vende en Barcelona el carbon á 80 reales la tonelada, la economia en cada tonelada viene á ser de 40 rs. De modo, que sobre un consumo de 300,000 toneladas, se realizará una economia de seis millones.

El Sr. FAGES: Al ir, señores diputados, á ocupar vuestra atencion, repetiré algunas palabras del señor Martin, aunque las aplicaré en sentido opuesto al de S. S. Dice S. S.: esta cuestion puede ser mañana de existencia, si hoy es de mejoras: si quereis, pues, que no dejemos de existir, votad el dictámen de la mayoría. Yo digo tambien si quereis que lleguemos á ser la nacion que con mas baratura ponga el carbon en el mediterráneo votad con el señor Ugarte. Si quereis satisfacer un interés local y aspiraciones de las compañías, votad con el dictámen de la mayoría. Aquí lo molesto de los proyectos está en razon de la grandeza de los resultados. Se habla mucho de una novia pretendida por todos desde el momento en que se le señala dote: acerca de esta novia hay opiniones distintas; la de los que quieren casarla pronto, y la de los que no quieren un matrimonio prematuro que puede matarla.

Se dijo el otro dia por el señor Figuerola que los estudios por el sistema rígido no habian sido desechados por la junta consultiva de caminos. Es inexacto: la junta desechó los estudios por el sistema rígido, y admitió solamente como ensayo el sistema Arnoux, por no haber otro.

(S. S. leyó el informe de la junta, en el que se dice: si por una parte tantas dificultades harian imposible esta linea, la circunstancia de presentar el ingeniero otros trazados por el sistema Arnoux, llamó la atencion de la junta.

Por tanto y considerando que aun cuando las pocas observaciones que se han hecho del sistema Arnoux no permiten conocer el resultado que tendrá este sistema, la junta creyó, que en el concepto de ser un ensayo en grande escala, y que ofrece la solucion mas probable entre las estudiadas, podia autorizarse, etc.)

Creo que con la lectura de este dictámen, dado en 6 de diciembre de 1857, despues de haberse hecho este ensayo de que ha hablado el señor Martin, se habrá convencido el congreso de que la junta no presentó ese sistema como una cosa perfecta, sino como un simple ensayo.

El Sr. MADOZ: Pido la palabra para dar al Congreso una esplicacion á nombre de la diputacion catalana.

El Sr. FAGES: Yo no he podido decir nada que ofenda á la diputacion: he dicho que la sociedad estaria apoyada por algun diputado catalan, no por la diputacion, aunque realmente esto es lo que se dice en el acta.

El Sr. MADOZ: Deseo que conste que la diputacion catalana no ha oido ni una vez siquiera á ningun individuo de la comision del *Veterano*, á pesar de tener la costumbre de oir á todos los que quieren hablarle de algun asunto de interés para el pais.

El Sr. FAGES: Me alegro muchísimo de que su señoria haya sentado un hecho que yo iba á hacer constar, porque lo sabia; pero yo no he dicho nada de la diputacion, sino de algun diputado, y yo quiero tambien decir que la diputacion no se ha reunido para nombrar ningun individuo, á fin de que influyera con el gobierno para que se presentara este proyecto, y sí solo para que se activara lo posible la esplotacion de la cuenca carbonífera.

El Sr. PRESIDENTE (Lopez Ballesteros:) Se suspende esta discusion. Orden del dia para mañana: La discusion del debate pendiente y la del proyecto de ley de imprenta.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y cuarto.

Idem de la celebrada el dia 17.

PRESIDENCIA DEL SR. MONARES VICEPRESIDENTE

Se abrió á las tres menos cuarto, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

ORDEN DEL DIA.

Proyecto de ley de ferro-carril de Granollers á San Juan de las Abadesas.

Continuando la discusion del voto particular, dijo

El Sr. FAGÉS: Siempre estoy en el caso de reclamar vuestra indulgencia; pero mas hoy, en que, por el incidente que acaba de ocurrir no puedo entrar con la calma necesaria en el debate.

Prescindiré de resumir lo que dije ayer. Dejé examinado este proyecto en su aspecto concreto: hoy voy á compararle con los demas que constan en el espediente. Hay aquí una circunstancia notable, y es que todos los pensamientos que se indican para este ferro-carril, parten de los criaderos de San Juan de las Abadesas ó de San Juan mismo, y vienen á morir en Barcelona.

Así, pues, el interés de los consumidores de carbon en Barcelona, está atendido por todos. Hay mas: se trata de colocar los carbones en Barcelona, colocarles con tanta ó mayor baratura que por el ferro carril de Granollers. Los proyectos indicados demuestran que no se trata de menoscabar interés alguno de Barcelona: todos vienen con tendencia al mismo objeto: la diferencia está en que unos desean que el carbon quede esclusivamente en Barcelona, importándoles poco que otros centros de consumo sean ó no tributarios del comercio barcelonés, y otros quieren que el carbon vaya á los demas puntos del litoral, con igual baratura.

El Sr. MADOZ: Creia yo, señores, que el señor Martin rectificaria en estos momentos, y contestándole despues el señor Fagés, no tendria yo la tarea de impugnar, no solo el voto, sino el discurso del señor Fagés.

¿Por dónde empezaré yo, señores, despues de un discurso tan vario como el de S. S.? ¿Comenzaré por defender el proyecto del gobierno, ó el que ha de llevar los carbones á Rosas, ó el de Berga por Sallent á Manresa? No, señores; tengo que ocuparme de otra cosa: no tengo que hablar de carbones, ni de caminos de hierro, por mas que nadie pueda dudar del interés que yo tomo por todo esto; pero tengo que dar la preferencia á un punto mas alto que todos estos: este punto es la honra de la diputacion catalana.

Erase el 2 de abril de 1838 cuando se descubrieron las minas de San Juan de las Abadesas, y se ocupó de ellas una persona no estraña al señor Fagés, con un delirio estraordinario, el señor don Joaquin Romá, que siempre ha servido con gran entusiasmo la provincia de Gerona.

Muchas veces nos hemos reunido aquí para tratar de este ferro-carril, antes de que el señor Fagés tuviese siquiera la aspiracion de venir á representar aquí la provincia de Gerona, y el señor Romá siempre ha sostenido el propósito de que se hiciera el camino por planos inclinados ó por caballerias, y de llevarlo por Figueras á Olot. Llega el año de 1857; yo, ni era diputado, ni estaba en España, y entonces se presentó un proyecto de ley por diputados catalanes que se reunieron para tratar de utilizar los carbones de San Juan de las Abadesas, llevándolos por Vich á Granollers, á Barcelona.

En aquella diputacion figuraba el señor Fagés, que no combatió que se presentara el proyecto en esa direccion, y se hizo así sin estudio de ninguna especie, nombrándose al señor Fagés individuo y secretario de la comision. Se reunió esta, y sucedió, señores, lo que en todas las comisiones que desean el acierto; lo primero que se hizo fué pedir el espediente, y el gobierno remitió los mismos planos y las mismas memorias que hoy estan sobre la mesa, y se estendió el dictámen diciendo que era el proyecto beneficioso para Cataluña y para todo el pais, y aprobándose el proyecto del señor Cerdá y el sistema Arnoux, que hoy combate con tanto ánimo el señor Fagés.

Pero decia S. S. ayer que aprobó aquel dictámen porque se trataba de capitales estranjeros: señores, eso no se dice nunca; yo siento como español y como catalan adoptivo lo que dijo S. S. En otra ocasion yo no he propuesto una reforma solo porque se trataba de un capital estranjero. Pero si este sistema era tan malo como S. S. ha manifestado, ¿por qué no lo combatió su señoría? ¿Basta decir que no tuvo inconveniente en aprobarlo porque el capital era estranjero?

Si esto hubiera sido posible que sucediera, ¿qué consecuencias tan deplorables no se hubieran seguido al crédito español? Y aun hay mas: si esas eran las opiniones de S. S., ¿por qué perjudicaba á la Hacienda española en 40 millones de reales por los artículos que se habian de introducir? No seguiré mas en este camino, porque lo que me he propuesto es despejar la atmósfera, y con esto basta para conseguir mi objeto.

Se abrieron estas córtes, se reunió la diputacion catalana, y ocupándose de los asuntos del pais, volvió á bullir la idea de esplotar las minas de San Juan de las Abadesas, y el señor ministro de Fomento nos reunió á consecuencia de las escitaciones de la diputacion

catalana. Hubo ya entonces divergencia; y el señor Fagés presentó por primera vez un proyecto de un tramway por Basalú á Rosas. Yo me mantuve en cierta reserva, y no aconsejé otra cosa sino que procurasemos ponernos de acuerdo; pero bien conocé el congreso que el señor Fagés no es hombre de avenencia en esta cuestion, y á consecuencia de esto se dividieron los bandos.

El 24 de enero, la sociedad *El Veterano* pidió subvencion, y téngase en cuenta que no es esta sola sociedad la que tiene minas en San Juan, porque ademas creo que hay otras tres compañías. ¿Es de gran fuerza esta peticion? No; yo no presento, pues, este, como un documento que apoya el proyecto de ley.

Pero en seguida se presentan las sociedades todas de navegacion por vapor, que se dirigieron al gobierno en 31 de enero de 1859, y que quieren los carbones baratos y en el punto conveniente, y piden que se subvencione la línea que lleva los carbones á Barcelona. Esto ya es algo, porque estas compañías no tienen nada que ver con las minas. Pues vamos á ver si es sospechosa para el señor Fagés una sociedad que pide lo mismo; la sociedad de Amigos del país.

El instituto agrícola catalan, de que el señor Fagés es una de los fundadores, vino tambien pidiendo que se subvencionase la via por Vich, Granollers, á Barcelona; la diputacion provincial de Barcelona en 1859, toda sin escepcion, que no me dirá lo mismo S. S. de la de Gerona, pide lo mismo: la junta de agricultura, comercio é industria, compuesta de personas de alta posicion que nada tienen que ver con estas empresas, piden tambien la subvencion por el mismo camino: el gobernador civil de Barcelona se ha dirigido muchas veces al gobierno y á los diputados, esponiendo graves consideraciones en favor de esta línea, y no hay tampoco que desconocer que el señor general Dulce, que se ocupa en todo lo que tiene relacion con el desarrollo de los intereses catalanes, nos ha dicho mil veces que era preciso que aunáramos nuestros esfuerzos para promover la esplotacion de las minas de San Juan de las Abadesas, que tanto pueden contribuir á promover los intereses de aquel país.

Vean, pues, los señores diputados la presion que se ha ejercido sobre la diputacion catalana un dia y otro y otro, que de rechazo ha ido al gobierno. ¿No es noble la conducta que ha seguido esta diputacion? No digo yo tendria que era conveniente gastar para llevar los carbones con seguridad y equidad á un punto natural de comercio.

El señor ministro de Fomento, desde luego habia manifestado su deseo de presentar un proyecto de ley de este género, y le tenian cierta clase de consideraciones: «¿por qué, pues, ese cambio tan repentino?» decia el señor Fagés; pero la pregunta debiera haber sido mas directa: «¿por qué nosotros nos presentamos al gobierno para hacer eso mismo?» Porque temíamos que se acabara la legislatura sin que se discutiera el proyecto de ley de cuencas carboníferas, y por esto ha estado la comision tan asidua en sus trabajos, y ha pasado tantos afanes, que todos los creerá bien recompensados si el congreso se sirve aprobar nuestro proyecto; siendo de advertir, que en esta cuestion se ha oido á todo el mundo que ha querido asistir, y se ha debatido tanto, que yo no he necesitado tomar ni un solo apunte para contestar al luminoso discurso del señor Fagés, porque lo se ya de memoria. ¿Sabe el congreso los únicos que han faltado en la comision? Los representantes de Granollers y de la sociedad *El Veterano*.

Y el caso es, señores, que nosotros no apoyamos en nuestro dictámen el sistema Arnoux, cuando en el dictamen de la comision de 1857, suscrito por el señor Fages, se decia:

«Este ferro-carril deberá construirse segun el sistema Arnoux, conforme al proyecto aprobado por real órden de 4 de junio de 1857, quedando obligada la empresa á dar principio á los trabajos dentro de los cuatro meses siguientes á la publicacion de la concesion, y terminará la completa construccion de la línea á los cuatro años de comenzados los trabajos.»

De manera que S. S. decia: «apruebo el sistema Arnoux» que yo no digo tanto, y en el preámbulo decia tambien «que habiendo examinado este asunto con la detencion que su importancia exige....»

El Sr. FAGÉS: El señor Mádoz ha exigido que en el *Diario* de hoy obre el párrafo que yo leí ayer, y yo deseo que tras de los cargos que S. S. me ha dirigido, obren otros muy pocos renglones, con los cuales quedará dada la esplicacion de las palabras que son objeto de tan grave cargo.

Yo decia ayer, que esa comision se vió muy apurada por las preguntas que la dirigia el gobierno; por compromisos, que serian dignos siempre; pero cuyos resultados convencen de que estuvo en contacto con el gobierno, y que el gobierno accedió á los deseos de aquella comision.

Véase, pues, que yo no he hecho ningun aserto que pueda ser injurioso para la diputacion catalana.

El Sr. PRESIDENTE (Lopez Ballesteros): se suspende esta discusion.

Consultado el congreso acordó reunirse en secciones despues de la sesion.

El Sr. PRESIDENTE (Lopez Ballesteros:) Orden del dia para mañana: El debate pendiente y los demas asuntos que hay sobre la mesa.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 21.

El señor Pacheco ha dirijido á *El Reino* el siguiente comunicado, que por su forma y su fondo contrasta bastante con el decreto de destitucion. La misma reserva que en este comunicado se observa, parece confirmar la noticiade que el señor Pacheco se ha propuesto no abordar la cuestion de Méjico, ni aun en lo relativo á su persona, hasta que vuelvan á abrirse las Córtes:

«Señor director de *El Reino*.

Mi querido amigo: Permítame Vd. que rectifique algunas líneas del benévolo artículo que anoche me consagra. No tengo por costumbre hacerlo; y nunca lo haria con periódicos que me llamaban *dignísimo* tres semanas há, y que ahora dan cabida en sus columnas á paparruchas, que me acreditarian de loco si fuesen ciertas. Pero por lo mismo que *El Reino* ha solido estar bien informado en estos asuntos, no creo conveniente que incurra ni haga incurrir en ningun error. A mí me gusta mucho la exactitud en la esposicion de los hechos; y no quiero, por otra parte, ni responsabilidad ni gloria que no me pertenezca.

Lo que pedí al señor ministro de Estado lo que esperé, creyendo obtenerlo, por espacio de cuarenta dias, fué que declarase que mi espulsion de la República mejicana no habia sido motivada por ningun acto privado y particular, ni que lo que era el espulsado era Francisco Pacheco meramente, sino el embajador de S. M. C.; y que por lo mismo la cuestion que de ello nacia no era cuestion privada, sino una cuestion de órden público.

Si Vds. infieren de aquí lo propio que han dicho, yo no negaré que tengan razon; pero lo que yo pedí fué aquello, nada menos y nada más. Parecíame que eso era lo que debia pedir, en vista de la comunicacion que me dirijió el señor Ocampo, y de las palabras que pronunció en las Córtes el Escmo. señor ministro don Saturnino Calderon Collantes.

Ruego á Vd., mi querido amigo, se sirva insertar esas líneas en su apreciable periódico contando con el agradecimiento de su seguro servidor Q. B. S. M.—J. F. Pacheco.

17 de mayo, 1861.»

—Se ha dispuesto, de conformidad con lo consultado por el consejo de Estado, que la sal que se extrae de las salinas de Cuba pague dos reales fuertes por fanega por todo derecho, quedando despues libre, así para la exportacion como para el consumo.

—Se han puesto en conocimiento de la academia de ciencias de Paris por M. Castelnau, curiosos detalles sobre un terremoto y una lluvia de peces en Singapore (India).

Empezó el terremoto el 16 de febrero á las siete y media de la noche; la ondulacion era del Sud E. al Nord-E. No ocurrió accidente alguno; solo algunas personas fueron acometidas de náuseas igual al mareo del mar. Siguió al terremoto una lluvia estraordinaria que duró hasta el 22. En la mañana de este mismo dia se aumentó aun la abundancia de agua que caia sobre la ciudad.

Sobre la hora de las diez apareció el sol, y M. Castelnau vió á los chinos y á los malayos recoger con cestos un gran número de peces en los charcos formados por la lluvia. Al secarse estos charcos, dejaron en descubierto una cantidad de peces muertos, sobre una superficie de 20 hectáreas próximamente. Todos estos peces pertenecian á los *Clárias Batrachus*, de la especie de los *Siluroides*; y tendrian de largo de 25 á 30 centímetros. M. Castelnau supone que fueron conducidos por una tromba, ó manga formada en algun ancho rio de Sumatra.

Estos terremotos y lluvias causan mucho temor á los malayos, que los esplican del modo siguiente:

La reina de las hadas, *Potrie*, fué hecha esclava por el enano *Goonom Ledan*, que la tiene presa, pero que se duerme de cuando en cuando. Entonces la princesa se escapa, y vá á los bosques con las hijas del aire. Cuando el enano al despertarse ve que se ha escapado su prisionera golpea la tierra con fuerza y la hace temblar; despues suelta las cataratas del cielo, y como el diluvio moja las alas de la princesa, puede cogerla y llevársela á la roca en donde habita.

—En un teatro de Milan se van á cantar zarzuelas españolas, por artistas españoles, segun dice un periódico musical de aquella capital.

—Las dos grandes novedades que se preparan en el teatro de la Puerta de San Martin en Paris, son: *La toma de Peckin*, drama en que se verá el embarque de las tropas francesas en Europa, la travesía del Occéano, el combate de las dos flotas aliadas, la llegada delante del Pei-Ho, la entrada en el palacio de verano del emperador de China, y la entrada triunfal en Pekin; y *Neron*, drama que dicen aterrará á París.

En el teatro imperial del Circo, se está representando un drama titulado: *El Elefante del Rey de Siam*, en el cual es el héroe principal un hermoso é inteligente elefante negro que presenta ramilletes de flores á las damas con el estremo de su magnífica trompa, les entrega billetes, se conmueve al oir un arpa, toca la campana para pedir la comida, abre un cofre, quita una corona real de la cabeza de un actor y la coloca suavemente sobre la de otro; ahoga una serpiente sagrada que vá á devorar á una princesa jóven y bella, se deja servir por un mano de un palmo de alto, y baila, en fin, en un círculo formado por doce muchachas como doce soles.

Resulta de esto que la mayor belleza literaria de este drama es la trompa del elefante.

—Las dos fragatas que deben incorporarse pronto á la escuadra organizada en Algeciras son la *Esperanza* y la *Lealtad*. Esta, como la *Concepcion*, es de hélice, y ambas acaban de ser botadas al agua.

—El ministro plenipotenciario de España en Lóndres, á quien se invitó por las autoridades de Granada para que abriese una suscricion en favor de los pueblos que habian esperimentado pérdidas á causa de las últimas inundaciones, ha mandado á las mismas autoridades 23,236 rs., que ha recaudado para tan humanitario objeto.

—«Dícese, no saben los ministeriales con que fundamento, que los gobiernos de España y Francia han convenido en la formacion de una comision mista de ingenieros españoles y franceses para examinar los estudios de trazado de la vía férrea que debe unir los ferrocarriles de España y Francia, á traves de la frontera de Cataluña, y que el embajador español en París ha recibido instrucciones de nuestro gobierno para entenderse en este asunto con el de las Tullerías.»

—El gobernador capitan general de Filipinas, con fecha 25 de marzo último, participa que no ocurre novedad en aquellas islas, y que su estado sanitario continúa siendo satisfactorio: los gobiernos de Visayas y de Mindanao se habian constituido en los dias 10 y 14 del mismo mes.

El dia 10 se dió la siguiente órden general por el gobernador político y comandante general de Mindanao é islas adyacentes don José García y Ruiz, documento que revela el pensamiento del gobierno respecto de la colonizacion de aquel rico suelo, parte integrante de España:

«No vamos, dice, á conquistar terrenos que siempre fueron de la nacion española: vamos, sí, á civilizar á esas masas moras y salvajes que el pais encierra: vamos por de pronto á respetar sus usos y costumbres; y vamos, en fin, á procurarles bienestar, ventajas sucesivas y prosperidad á nuestra patria, por el estímulo del comercio que les ofrezcan los delicados exclusivamente á este ramo, y por la introduccion de las artes y de la industria, que son objetos nuestros. Por consiguiente, nuestra mision es paternal. Pero si por acaso se resistiesen á tan nobles desinteresados principios, las armas que la Reina depositó en nosotros para defenderla y para asegurar la integridad del territorio español, quedarán en su lugar.»

La órden concluye recomendando la fraternidad con los amigos; clemencia con los vencidos; obediencia á los jefes, y el estricto cumplimiento de los sábios preceptos de las reales ordenanzas.

—El *Diario de Villanueva y Geltrú* dice haber tenido ocasion de examinar uno de los trozos del areolito que cayó el miércoles en Cañellas y que tiene todas las apariencias de una masa metálica como hierro virgen, con partículas muy lucientes y algunos de los lados de su irregular figura negros y ahumados como un casco de granada. El peso es muy notable respecto del volúmen. Las personas que oyeron el ruido que produjo, ó ruidos, pues fueron varios, dicen que primero pareció el estampido de un mortero, luego varias descargas de infantería y por último la esplosion de un proyectil hueco y el silbido de balas de fusil.

—Segun escriben de Melilla con fecha 8 de mayo, los confidentes de la plaza aseguraban que habian llegado al campo los comisionados del Riff cerca del Emperador de Marruecos, y que manifestaban no los habia querido recibir S. M. hasta que cumplan con las órdenes que les comunicó para que entregasen los límites: «sea de ello lo que se quiera, dice la carta, no se han roto las hostilidades, ni se romperán segun acuerdo tomado en junta que tuvieron anteayer, si bien se ha prohibido á los moros que vengan á la plaza bajo la multa de 100 rs.: solo podrán hacerlo los moros de rey y los de la kabila que esté de guardia.»

Palma.

Hé aquí el manifiesto del Sr. Monturiol, de que hicimos mencion en el Isleño de ayer.

MONTURIOL A LA PRENSA PERIODICA.

Madrid 16 de mayo de 1861.

Sr. Director del Isleño:

Muy señor mio: Despues de veinte y tres meses que mi *Ictineo* está en el mar; despues de mas de un año que he publicado una Memoria sobre la navegacion submarina y el Dictámen que emitió una corporacion científica con referencia á mi proyecto, y despues de seis meses de estar en esta corte para obtener la proteccion que necesita mi empresa, creo útil, para satisfacer la curiosidad general, dar toda la publicidad posible á esta circular que dirijo á todos los órganos de la opinion pública en la prensa española.

La curiosidad general pregunta qué pasa en el *Ictineo* cuando navega, qué impresiones reciben los tripulantes, y cuál será el resultado que, en mi concepto, se obtendrá de la prueba oficial verificada en las aguas de Alicante el dia 7 de mayo, ante los señores Ministros de Marina y de Fomento y la ilustre comitiva que los acompañaba.

Con franqueza diré á V. que en las preguntas que algunas y aun muchas personas me dirigen, mas bien asoma la desconfianza que la fé y el buen deseo con respecto á mi empresa. Lo uno y lo otro revelan la prevencion con que generalmente son mirados los proyectos de la índole del mio, y la repugnancia instintiva que siente el hombre á separarse de los sitios en que le ha colocado la naturaleza. Con respecto á la navegacion submarina, esta repugnancia está justificada: en su ejercicio hay peligros conocidos é ignorados, ocasionados ya por las presiones y corrientes que deben resistir los *Ictineos*, ya por las masas de vegetales flotantes que pueden hallar á su paso, ya por la disposicion de las rocas, donde pueden quedar enclavados; hay los tambien que provienen de las operaciones químicas que dentro de los *Ictineos* deben practicarse, tanto para proveer á la respiracion, como para absorber los gases que harian irrespirable el aire de aquella reducida cámara.

Ante estos peligros, hasta los espíritus fuertes se acobardan; y esto es natural. Por otra parte, la tristeza sombría de los cuadros submarinos y las tinieblas en el seno de las aguas, no pueden ser un aliciente para atraer aficionados á la navegacion submarina.

El silencio que acompaña á los submersiones, la falta gradual de luz solar, la gran masa de aguas que la vista penetra con dificultad, el color lívido que la luz da á las fisonomías, la disminucion de las oscilaciones en el *Ictineo*, los peces que pasan por delante de los cristales, todo contribuye á la escitacion de las facultades imaginativas del hombre, y se revela, en los tribulantes, por lo entrecortado de su respiracion y de sus frases.

Entre tanto el manómetro va indicando la profundidad del descenso, suave al principio y rápido despues. Al llegar á cierta profundidad, y segun el estado de las aguas, hay ocasiones en que, á favor de la luz natural, no se distingue nada en el esterior, no se ve mas que la *oscuridad* de las aguas profundas; cesa todo ruido, cesa todo movimiento, parece que la naturaleza ha muerto y el *Ictineo*

una tumba. Entonces se siente la importancia de los instrumentos del Barco-pez; se consulta el indicador del oxígeno y el purificador. Desde luego se hacen tentativas de ascenso, y si el *Ictíneo* no sube en los primeros momentos, lo que acontece cuando irreflexiblemente se le ha dejado hundir en el fango, la inquietud y los recelos crecen; se trabaja con ahinco, hasta que á poco despues el manómetro indica la ascension; entonces la luz natural aparece gradualmente, los rayos del sol iluminan el interior del *Ictíneo*, y el entusiasmo irradia en el semblante de los esploradores. Desde aquel momento la respiracion es normal, y el *Ictíneo* impelido por los esfuerzos de los obreros submarinos, sube, baja, se detiene entre dos aguas, y navega en todas direcciones; conoce el tripulante que domina el elemento en que está sumergido, y se complace en atravesarlo en cualquiera direccion que se proponga. La corredera de hélice le indica el camino que adelanta, y la brújula el rumbo que sigue: depuesto todo temor, se siente orgulloso viviendo en tan reducido espacio, y habla, canta y trabaja, y contempla admirado y satisfecho los instrumentos que proveen á sus funciones respiratorias.—Esto es lo que pasa en la primera submersion. Despues ya se aviene el hombre á estas sensaciones, y el ansia de visitar mayores profundidades, los deseos de esplorar el Océano, son la pasion dominante de los tripulantes del *Ictíneo*. Y ¿cómo no, sabiendo que en la tierra existen mas que dos tercios de superficie sólida cuya investigacion impide el mar? Y por otra parte, ¿no ha de ser este el medio de continuar la tradicion de nuestros descubrimientos marítimos? No se trata aquí de una ligera investigacion de unos cuantos metros, donde echar los fundamentos de una obra hidráulica; se trata de comprobar ó rectificar lo que los geólogos y los físicos han tenido que deducir de teorías mas ó menos verdaderas; se trata, en fin, de conocer leyes ignoradas, nuevos organismos, florestas desconocidas, una nueva geografía, y nuevos datos que resolverán mil problemas ya planteados y darán orígen á otros nuevos.—La pasion, pues, en mí y en mis compañeros, por las exploraciones submarinas, es natural. Crear una nueva industria, una nueva arma marítima, y facilitar medios de estudio á la ciencia, tales han de ser los resultados del *Ictíneo*.

V. que comprende las grandes diferencias que han de existir entre el mundo submarino y el atmosférico, comprenderá tambien mi pasion y mi impaciencia. El *Ictíneo* abre nuevos caminos de investigacion para conocer la naturaleza bajo nuevas fases; y V. sabe que esta, segun la bella espresion de Galusky, no solo es para el hombre un manantial de goces estéticos ó morales, sino un problema cuyos misterios va penetrando la inteligencia.

Ignorando los órdenes de fenómenos que ofrece el mar en sus aguas medias y profundas, no podemos jactarnos de conocer perfectamente nuestro planeta. En el mundo submarino, ¿cómo obran la electricidad, el magnetismo, la luz solar, el calor, el movimiento, el galvanismo, la atraccion y la afinidad química? Todas estas fuerzas que conocemos por nuestra permanencia en la superficie terrestre, tienen que dar productos diferentes en el seno de los mares, ya que obran en un medio distinto y son modificadas en su accion por un nuevo y poderoso agente, por una presion elevadísima. ¿Obrará esta mecanicamente ó será una nueva fuerza catalítica?

Ora se considere con aplicacion á las ciencias, ora con referencia á la industria y el arte de la guerra, la navegacion submarina ofrece al hombre un campo vastísimo. Confieso que ante tamaña empresa me siento hoy débil; y mi debilidad nace de que hasta ahora no me he visto bastantemente secundado para sacrificar hasta mi vida á una idea provechosa á la humanidad.

El ensayo oficial debia ser una solemnidad científica. Tratábase, en efecto, de un esperimento del mas elevado interés para las ciencias físico-químico-mecánicas. Tratábase de alimentar artificialmente, y por espacio de tres horas, la respiracion de cinco hombres; tratábase de navegar por fondos de 20 metros (las condiciones del *Ictíneo* de ensayo no le permiten sufrir una presion mayor); tratábase de indicar un rumbo al *Ictíneo*; tratábase, por último, de examinar este vehículo en todas sus partes. Con él habia yo hecho ya cincuenta y tres esperimentos; en algunos habia tenido la dicha de hallarme encerrado en el *Ictíneo* con profesores de Química, Física y Fisiología, profesores que honraron la ciencia con este acto, y que despues han dado un Dictámen que figurará provechosamente en la historia de la navegacion submarina; profesores, á quienes ahora y siempre, debo rendir el homenaje á que son acreedores por sus talentos y nobles aspiraciones, y con quienes, desde entonces, me unen los lazos de la mas sincera amistad.

El ensayo oficial, ¿ha dejado satisfechos á todos sus espectadores? Entre la ilustre comitiva que asistió al acto, ¿habia personas que esperasen ver desplegar al *Ictíneo* la agilidad y las fuerzas del cetáceo? Lo ignoro pero estoy acostumbrado á no forjarme ilusiones, y mucho me temo que, á pesar de haber dicho y repetido hasta la saciedad que mi *Ictíneo* es un Ictíneo de ensayo, construido con el solo objeto de *probar prácticamente la posibilidad* de la navegacion submarina, me temo, repito, que algunos esperasen ver un oparato que hiciese algo mas que sumergirse; subir, navegar entre dos aguas por la superficie y por el fondo del mar, y repetir estos movimientos por espacio de tres horas. Esto y no mas que esto practicó el *Ictíneo*, y en aquel dia lo hizo á pesar de haber olas de fondo y mar procelosa.

En estas operaciones, y en el sostenimiento indefinido de la vida respiratoria, consiste la navegacion submarina.

A los que en el estadío científico quieran hacerme observaciones, se lo agradeceré infinito, por la luz que sus estudios puedan llevar á tan difícil materia. ¿No pido ausiliares en mi *Memoria*? ¿Puedo yo acaso soportar solo tan grave peso y responsabilidad? Pero á los que, despues de haber leido mi *Memoria*, no ven las aplicaciones útiles de este invento debo decirles que no es culpa mia. Tienen alguna semejanza con los que me preguntan si haré uso de mangas de goma para sacar los brazos y coger los objetos. Nada dice para tales hombres la navegacion submarina, ni las ciencias exactas y naturales; y han menester que se les disculpe por su ignorancia. Sin conocimientos previos, en las ciencias mencionadas, es muy posible que no alcancen á comprender la utilidad y las aplicaciones del *Ictíneo*.

Mas habiéndolo visto navegar, deben reconocer que es fácil transmitir el movimiento de rotacion á un árbol mecánico, despues del interior al esterior, sin que el agua penetre en el *Ictíneo*, ya que sin esto no seria posible hacer dar vueltas al hélice propulsador. En Mecánica es un principio inconcuso que á un árbol que da vueltas sobre su eje, puede aplicársele cualquier órgano de máquina, y por lo tanto los obreros del *Ictíneo* podrán verificar las operaciones de aserrar, cortar, barrenar, etc., cualquier objeto en el esterior, sin que el agua entre en el buque.

Por otra parte si se ha hecho uso de torpedos ó sea de cajas de pólvora sumergidas en el mar para destruir barcos, tambien podrán los *Ictineos* llevar torpedos para echar navios á pique. En la *Memoria*, que obra en las oficinas del Ministerio de Marina, están descritos algunos medios destructores con aplicacion á la guerra marítima.

Pedir á mi *Ictíneo* de ensayo la perfeccion que alcanzará mas tarde, los perfeccionamientos que yo mismo le hubiera dado si hubiese dispuesto de grandes recursos pecuniarios, es la mas cruel de las exigencias. ¿Qué puede hacer un pobre inventor, mas que presentar un modelo, tal vez informe, de su idea? ¿Donde está su autoridad para atraerse grandes capitales?—Sin embargo, gracias al auxilio de mis pobres y generosos amigos, he podido presentar algo mas que un modelo informe; he presentado un *Ictíneo* que resuelve en todas sus partes el problema que me he propuesto.

Si los que fueron á presenciar el ensayo oficial hubiesen exigido mas, habrian sido injustos. Pues que; si mi *Ictíneo* no fuese un *Ictíneo* de ensayo, si fuese un *Ictíneo* capaz de llevar pasajeros, capaz para visitar todos los fondos del mar, capaz para destruir navios de línea, ¿necesitaria yo proteccion del Estado, ni de nadie?—En este caso seria el rey del mar; y si la ambicion me pervirtiese, como á otros muchos, podria imponer condiciones á los estados, apresando y destruyendo sus buques.

Yo soy un pobre inventor, rico en fé y en esperanza, que llamo á las puertas de mi patria, para poner á su servicio el fruto de mis estudios y vigilias. Si mi patria no me otorgase proteccion, ¿no seria injusta conmigo y consigo misma?

Hasta hoy he transitado solo, sin ayuda de nadie, por esta escabrosa via; si he triunfado de la naturaleza, ahí estan mis obras; pero es muy cierto que temo salir vencido en la lucha que sostengo contra los hombres que han de coadyuvar á mi pensamiento. Quizá se conjuren en su daño la pasion ó la ignorancia; pero nada podrán contra los hechos.

No podrán destruir cincuenta y cuatro felices ensayos de navegacion submarina, verificados á la vista de todos;

No podrán destruir la nueva *Memoria* que obra en las oficinas del Ministerio de Marina, y que á su tiempo publicaré;

No podrán destruir el dictámen que emitió una comision científica del Ateneo catalan;

Tambien serán estériles contra la consulta que hicieron los diputados por Cataluña y la contestacion de un ilustrado y concienzudo brigadier de nuestra armada, que estableció en su Dictámen, las diferencias esenciales entre el *Ictíneo* y cualquiera de los aparatos de buscar;

No desvirtuarán, por último, la recomendacion que en favor del *Ictíneo* firmaron los mismos señores Diputados, dirigida al señor Presidente del consejo de Ministros.

¿Quién puede negar que el *Ictíneo* es un mundo diminuto que tiene vida y movimientos propios? Sin embargo, el *Ictíneo* necesita proteccion para figurar patentemente entre las conquistas del hombre sobre la naturaleza, y esa proteccion es la que pido al Estado.

Nada mas puedo hacer yo, reducido á mis propias fuerzas. Ni continuar puedo la lucha contra la incredulidad. Estoy ya fatigado. Si desde luego no podemos utilizarnos de la navegacion submarina, no se me exija la responsabilidad. Yo he cumplido mi deber; cumplan los demas el suyo.

Entre tanto, con la insercion de estas líneas, hará V. un obsequio especialísimo á quien se repite de V. con la mayor consideracion S. A. S. Q. B. S. M.—Narciso Monturiol.

Parece que mañana domingo, la sociedad del *Casino Artístico é Industrial*, dará una reunion, la cual será amenizada con un rato de baile y la cátedra de declamacion del mismo contribuirá por su parte, ejecutando las piezas *Pascual y Carranza* y *Un diablillo con faldas*.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

LA SANTISIMA TRINIDAD

Y

SAN FELIPE NERI, FUNDADOR.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana 26, en el antiguo oratorio del Temple, continuará la solemne oracion de cuarenta horas dedicadas á la Inmaculada Concepcion de María, que unos devotos corazones le consagran por dias de su instalacion. A las seis se espondrá S. D. M. y en seguida se hará el ejercicio del mes de Mayo, despues habrá comunion general para todos los devotos que consagran esta oracion de cuarenta horas; á las diez se cantará nona y acto continuo la misa mayor con música y sermon que lo pronunciará don Guillermo Pujol presbítero. A las siete de la tarde, rezada la corona de la Vírgen se hará la devocion del Corazon de María y cantada la letania se hará la reserva.

El lúnes dia 27.—Esposicion á las seis, haciéndose acto continuo la estacion al Santísimo con las oraciones de Sor Rosa. A las once se hará la devocion del mes de María al tiempo de celebrarse dos misas: á las siete y cuarto de la tarde, despues de un rato de oracion mental se cantará á toda orquesta la corona de la Vírgen y la letania, concluyendo con el solemne Te-Deum y la reserva.

El Escmo. Ilmo. y Rdmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha concedido 40 dias de indulgencia á todos los que visitaren á Jesus sacramentado durante las cuarenta horas.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las... 4 hs. 37 ms.
Pónese.... á las... 7 » 17 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 11 hs. 56 ms. 36 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el segundo comandante del regimiento infanteria de Luchana, don Ezequiel Pouver.

Parada: Luchana.
Hospital y provisiones: el mismo cuerpo.
El T. C. S. M.—Benito de Amores.

CIUDAD DE PALMA.

NOTA *de los precios que han tenido en el mercado de esta capital los frutos y articulos de primera necesidad que á continuacion seespresan durante el segundo tercio del mes de mayo.*

	Lib.	*sueld.*	*din.*
Trigo candeal cuartera.	5	17	»
Trigo, id.	6	»	»
Id. menudo, id. .	»	»	»
Id. estranjero. . .	»	»	»
Cebada, id.. . . .	2	17	»
Centeno, id. . . .	»	»	»
Maiz, id.	»	»	»
Habas, id.	4	7	»
Habichuelas, id. .	9	9	»
Guijas, id.	»	»	»
Garbanzos, id. . .	8	10	»
Arroz, arroba. . .	1	16	»
Aceite de 1.ª clase cuar.	1	14	»
Id. de 2.ª	1	8	»
Vino, cuartin . . .	2	»	»
Aguardiente. . . .	5	»	»
Vaca, libra. . . .	»	7	6
Carnero, id. . . .	»	10	»
Tocino, id.. . . .	»	11	»
Algarrobas, quintal. .	1	»	»
Almendron, id. . .	14	»	»
Queso, id.	13	»	»
Lana id.	18	»	»
Paja larga.	»	12	»
Id. tallada. . . .	»	11	»
Harina del pais, id. .	»	»	»
Harina 1.ª id. . .	6	6	»
Id. 2.ª, id.. . . .	6	»	»
Carbon de encina, id.	1	7	»
Id. de mata, id. . .	1	4	»
Leña, id.	»	7	6
Id., para horno, som.ª .	»	11	»

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 24.

De Philippeville en 8 dias laud San Antonio, de 22 ton., pat. Jaime Alemañy, con 6 mar., un pasagero y lastre.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 24.

Para Barcelona laud Trinidad, de 48 toneladas, patron Antonio Llodrá, con 5 mar., 3 pas., algarrobas y efectos.

Para Algeciras idem San Antonio, de 29 toneladas, patron Antonio Planas, con 5 marineros y jabon.

Por todo lo que va sin firma,

P. J. Gelabert y Pol.

TEATRO

DEL PRINCIPE DE ASTURIAS.

FUNCION PARA HOY SABADO 25 DEL ACTUAL.

3.ª Quincena.—11.ª Funcion.

Se volverá á poner en escena la grandiosa zarzuela de espectáculo en 3 actos, original de don Luis Olona y música de don Joaquin Gaztambide, con el título:

CATALINA

ó

La Estrella del norte.

Entrada general 3 rs. Al paraiso 2 rs.
Butacas de 1.ª y 2.ª clase, 4 rs.
A las 8 1|2.

Mañana domingo

Se repetirá la misma funcion.

Nodriza.

Una, jóven de 16 años de edad y la leche de once meses desea encontrar criatura para amamantarla en casa de los padres de la misma criatura. Darán razon en la calle ancha de la Merced, en una tienda de carpintero, al lado de la casa del señor Font.

SECCION DE ANUNCIOS.

TIENDA DEL OPTÍMETRO.

Calle San Nicolás, núm. 81.

Mr. LASSALLE, óptico, muy conocido en esta capital, avisa á este respetable público palmesano que acaba de recibir todos los nuevos sistemas de *anteojos é instrumentos de óptica, física y matemáticas*, de las mas acreditadas fábricas de *Francia, Inglaterra y Alemania*. Igualmente se encontrarán anteojos de todas clases desde 1 *real* hasta 240 *reales* par, para *presbites y miopes cataratos operadas* y para todos los defectos y enfermedades de la vista con cristales cilíndricos, esféricos periscópicos, bifocales acromáticos de doble vision, *mineral de roca* y de tinte verde, humo de Inglaterra y azul para la debilidad y conservacion de la vista, de todos números, desde 1 hasta 100; cóncavos, convexos y planos etc.; lentes de mano y de sobrenariz con uno y dos cristales, de última moda y de la mejor comodidad posible: ademas hay un grande y lujoso surtido de *gemelos* para teatro llamados imperiales, Reales marinas, á la duquesa y á la victoria, desde el ínfimo precio de 32 *reales* hasta 400 reales, uno.

Se avisa que se componen todos los objetos relativos á óptica.

La mejor garantia que puedo ofrecer de mis artículos es la grande confianza que me ha dispensado siempre el respetable público palmesano.

AL PÚBLICO.

En la cuesta nueva de Santo Domingo, número 67, se ha abierto una tienda de papeles pintados para vestir habitaciones, donde se encontrará un grande y variado surtido, como son, papeles dorados, aterciopelados, con muestras grandes y pequeñas, de uno y mas matices, florones, jaspes, cenefas pintadas, doradas y aterciopeladas, zócalos, decoraciones, paisajes para comedores y casas de campo, pantallas para chimeneas, tiras doradas rectas y caladas con relieve, pliegos dorados, plateados y jelatinados; en la misma tienda se encargan de la colocacion del papel, y de pintar cuanto se ofrezca en habitaciones y demás; el dueño de dicho estableciento es pintor valenciano premiado por la Sociedad de Amigos del pais: los precios de dichos géneros son tan baratos ó mas que en el continente; todo lo cual se hace saber para inteligencia de los señores que gusten honrarle con su confianza.

GAS.

En vista de la escasez de aparatos de buen gusto, y el alto precio que se exige á los compradores, la direccion de la Sociedad se ha puesto en relacion con una casa de construccion en Paris, de la cual ha recibido un atlas detallado de aparatos con los precios, de manera que aproximadamente se puede calcular el coste con los fletes y derechos comprendidos, cuyos aparatos la empresa se encarga de hacer venir del estrangero.

Dicho atlas se halla á la disposicion de las personas que para su exámen se presenten en las oficinas de la Sociedad.—Tambien se darán los informes necesarios sobre el uso del gas para producir calor; sea para el uso doméstico, como para diferentes operaciones industriales, tal como chimeneas para habitaciones, hornos de cocina, hornillos para agua caliente, lámparas para saldaduras, hornillos para plateros, sombrereros y planchadores etc. El precio en Paris y el consumo por hora es el siguiente:

Cocina con 4 hornillos.	Rs. vn.	418	Consumo	600	litros.	Coste por hora	1 1/3	rs. vn.
Chimenea para calentar.	»	570	id.	400	»	»	2/3	id.
Aparato movil para agua caliente. .	»	[illegible]	id.	[illegible]	»	»	1/4	id.
Asador.	»	171	id.	360	»	»	2/3	id.
Lámparas de saldar para los plateros.	»	45 á 57	id.	150 á 260	»	»	1/3 á 1/2	id.
Hornos de fusion para los plateros.	»	94	id.	250	»	»	1/2	id.
Aparato para los sombrereros. . .	»	94	id.	124	»	»	1/4	id.
Id. planchadoras, 4 planchas.. . .	»	209	id.	300	»	»	3/5	id.

La facilidad de apagar ó de graduar á voluntad la intensidad del fuego constituye una de las ventajas del gas, cesando el consumo tan luego como las operaciones se hallan terminadas.

Ademas de los mecheros ordinarios, la Sociedad tiene un surtido de otros de mas fuerza del núm. 5 al número 8, como tambien mecheros redondos con doble corriente de aire de mucha intensidad y economía, principalmente destinados para salones, oficinas y delanteras de tiendas.

Las oficinas de la Sociedad se hallan en la cuesta nueva de Santo Domingo, número 76, piso principal.

A las señoras y señoritas de Palma.

Doña Elena Mario, modista de Paris que vive en la plaza de San Nicolas, núm. 81, se encarga de la confeccion de toda clase de vestidos de señoras y niñas, arreglados á la última moda y con toda perfeccion. Tambien arreglará gorros, chambergos y sombreros. Sus precios económicos.

Muy interesante al público y á los ayuntamientos.

El dueño del establecimiento situado en la plaza de Cort número 54, hace presente á los ayuntamientos de estas islas cuyas respectivas poblaciones carecen de alumbrado público, que tiene arreglados faroles con reberberos de espejos á un precio tan económico que se hallan al alcance de los recursos de cualquiera municipalidad, uniendo á la elegante construccion la mayor solidez. Para adquirir inmediatamente un número cualquiera de faroles no es preciso que los ayuntamientos tengan fondos disponibles, pues el citado dueño del antedicho establecimiento les hará ventajosas proposiciones para satisfacer con desahogo las cantidades á que asciendan los faroles que se encarguen.

En el mismo establecimiento hay vidrios planos de todas dimensiones, lunas azogadas para espejos, canales y cañerias de zinc, planchas de nueva invencion para ropa, braseros de laton para vender ó alquilar, todo á precios módicos.

Anuncio al ilustrado público.

BARTOLOMÉ PARAROLS, maestro de estucos, da conocimiento al público y á los señores que deseen estucar fachadas, escaleras, dormitorios, salones y capillas de Iglesias, tanto al caliente como al frio, donde se pueden pintar paisajes, adornos y demas dibujos, tanto al fresco como al óleo, que dichos estucos se harán á precios cómodos. Informarán entrando por la calle de San Miguel, esquina á la *den Rubí*, chocolateria de Vicente Llorens.

PLUMAS EMMANUEL.

El gran consumo que han obtenido estas plumas metálicas y la cantidad considerable que de ellas ha mandado fabricar su dueño, le han hecho alcanzar una economía que, de acuerdo con sus deseos de que las mismas esten al alcance de todos para generalizar su uso en España, le permite hacer una importante disminucion en los precios; y por lo tanto, se venderán en adelante:

A 6 reales la cajita de 50 plumas.

A 11 idem, la de 100 idem; en vez de 8 y 15 reales á que se vendian.

Las hay de todos los cortes: *Marca H*, muy fina para letra inglesa. *Idem HH*, fina para idem idem. *Idem HHH*, mediana para idem española. *Idem HHHH*, gruesa para idem idem.

Depósito en la imprenta da Gelabert, *Pas d'en Quint*, núm. 74.

PIANOS.

En el acreditado almacen de D. Nadal Cireb, calle de las Miñonas, número 4, se hallan de venta acabados de construir una gran coleccion de dichos instrumentos de esmerado gusto y elegancia segun el último modelo y cuya construccion por su estremada solidez, se garantiza competentemente: Tambien los hay para alquilar tanto por meses como por semestres y años, encargándose así mismo el inteligente constructor Mr. Montarqoun de las afinaciones de dichos pianos de los señores que lo deseen tanto por cada una de ellas como por ajustes mensuales, todo á precios módicos y convencionales.

Igualmente se hallaran en el mismo establecimiento, toda clase de muebles de lujo entre ellos armarios, guarda ropas de última novedad, elegancia y baratura segun su clase.

TIENDA DE ESTAMPAS,

Calle de San Nicolas, número 18.

Mr. MARIGNAC, acaba de llegar á esta ciudad, con un grande y variado surtido de estampas del mejor gusto y de todas dimenciones: estampillas caladas para devocionarios: un surtido completo de rosarios, montados en plata, y de otras calidades: frentes de chimeneas: marcos dorados, ovalados, cuadrados y en negro: pilas de agua bendita: mapas y acuarelas de superior calidad.

Los géneros arriba mencionados, se espenden á precios equitativos.

CARBON DE PIEDRA

Procedente de la mina *San Cayetano*, susceptible á toda aplicacion en que pueda influir este combustible, á 3 reales quintal.

Cal, tejas, y ladrillos de construccion y de embaldose, de todas clases y formas.

Confeccion de la nueva fábrica *La Industrial Mallorquina*, que acaba de establecerse en el término de Selva: obra de superior calidad y de un precio económico.

Encargado de la venta de dichos artículos, don Ramon Bouvier.

Se darán gratis como muestra y prueba para un pedido de consumo regular, diez quintales de carbon.

UNA MUGER NATURAL DE LA VILLA de Consey, desea encontrar criatura para amamantarla en su casa que la tiene en dicha villa. Darán razon en una tienda al lado de la casa del señor Sirerol.

LLUMMAYOR.

Se hallan de venta varios instrumentos de música, y son: dos trombones, dos cornetas de llaves, cinco clarinetes, una bastuva, una encina, un figle, dos bombos, dos redobles, unos faristoles, y unos faroles, oficios y piezas arregladas para banda militar. El que quiera interesarse en la compra de alguno ó algunos de ellos, acuda en casa de Miguel Cardell, carpintero, que vive en la misma villa.

EL QUE DESEE COMPRAR UN CARRETON con su caballito, guarniciones y demas, todo bien arreglado y en muy buen estado, acuda á esta imprenta donde darán razon de su dueño.

GUIA DE FORASTEROS

EN LAS

ISLAS BALEARES

para el año

1861.

Véndese en la imprenta de Pedro José Gelabert, *Pas den Quint*, n.º 74 piso principal.

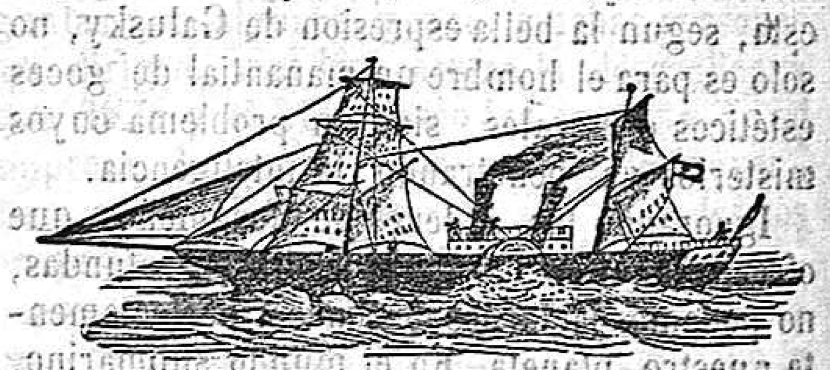
EN LA CALLE DE LA CAPELLERIA, manzana 112, número 62, hay para vender una algorfa y un almacen que tiene entrada y salida dentro el zaguan de don José Amengual y don Miguel Seguí, todo de las mismas pertenencias, como puede verse en el albalan de subasta, y si la postura acomoda el dia 27 de los corrientes á las ocho y media de la noche se remataran en la plaza de Cort.

Tambien se remará en dicho dia otra botiga de las ya espresadas pertenencias, número 60.

Carbon ingles superior.

Se vende de rs. vn. 8 y 3/4 á rs. vn. 9 y 1/4, segun la importancia del pedido. Por cantidades de consideracion se admitirán pagarés de personas de arraigo.

Los señores Canut y Mugnerot, darán razon.



El vapor correo *El Rey D. Jaime I*, al mando de su capitan don Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

IVIZA Y VALENCIA

el lúnes 27 del actual á las ocho de la mañana.

Admite cargo y pasageros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, número 4.

Imprenta y libreria de Pedro José Gelabert,

PAS D' EN QUINT.

Se suscribe á

EL PROGRESO INTELECTUAL,

BIBLIOTECA ILUSTRADA DE INSRTUCCION Y RECREO.

VIAJEROS ANTIGUOS Y MODERNOS,

ó Coleccion de las relaciones de viajes los mas interesantes é instructivos, desde el siglo V antes de Jesu-Cristo, hasta el XIX. *Por* Mr. EDUARDO CHARTON, *primer redactor del* Magassin Pittoresque.—*Traducida por* D. MANUEL MARIA FLAMANT *y* D. FRANCISCO MADINAVEITYA. *Con primorosas láminas iluminadas á la acuarela.*

BASES DE SUSCRICION.

Todas las semanas se publicarán dos entregas por lo menos con una primorosa lámina impresa á dos tintas é iluminada á la acuarela; cada entrega constará de 16 páginas en buen papel, buena impresion, y mucha lectura.

Todas las entregas son de pago y costarán tanto en Madrid como en provincias un real franca de porte.

La obra constará da dos tomos.

Los prospectos y primera entrega se hallan de manifiesto en esta imprenta.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.

Por el Editor
P. J. Gelabert y Pol